



I. MUNICIPALIDAD CHONCHI
DIRECCIÓN DE OBRAS

CHONCHI
Ciudad de los tres pisos

DECRETO EXENTO Nº 2.258.

CHONCHI, 02 de Octubre de 2014.

VISTOS:

1.- Los antecedentes, el Fallo del Tribunal Electoral Regional, de fecha 29 de Noviembre de 2012, la Sesión de Instalación del Concejo Municipal de fecha 06 de Diciembre de 2012, y las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

1.- El Decreto Exento Nº 1.647 de fecha 08 de Julio de 2014 que aprueba el Contrato de Obras a suma alzada de fecha 23 de Junio de 2014, con la Empresa MACO RED S.A., para realizar el Proyecto denominado "Adquisición Camión Recolector de Residuos Sólidos Domiciliarios".

2.- El Decreto Exento Nº 2.255 de fecha 02 de Octubre de 2014, que aprueba el Acta de Recepción Única y Definitiva del Proyecto "Adquisición Camión Recolector de Residuos Sólidos Domiciliarios".

DECRETO:

1.- Designa Inspector Técnico del CAMIÓN VOLKSWAGEN, MODELO CONSTELLATION 31.330, Placa Única GSTH97-5, Año 2014, a Don MAURICIO BÓRQUEZ ANDRADE, Jefatura, Grado 12º E.M.S.

2.- Asígnese el CAMIÓN VOLKSWAGEN, MODELO CONSTELLATION 31.330, Placa Única GSTH97-5, Año 2014, a Don ANGELO MORETTI TORRES, Profesional de la Dirección de Obras, Grado 10º E.M.S., en calidad de Subrogante.

3.- Don MAURICIO BORQUEZ ANDRADE, deberá encargarse de la mantención de la máquina individualizada, como así también de la aplicación de la Garantía por buena calidad de los Bienes, en el caso de ser requerido.

ARCHÍVESE.



LUIS PAULONE ÁLVAREZ
Secretario Municipal

CAM/jgb.

DISTRIBUCIÓN:

- Archivo Decretos Exentos.
- C.c. Dirección de Obras (2).
- C.c. Encargado Inventarios.
- C.c. Carpetas Personales (2).
- C.c. Interesados (2).

ANOTESE, COMUNÍQUESE, NOTIFÍQUESE Y



PEDRO ANDRADE OYARZÚN
Alcalde